

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONCEJALES DE LA COMUNA DE PRIMAVERA Rut
La Cantidad de \$ 2,707,560 DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA
Correspondiente a PESOS
POR CANCELACION ESTIPENDIOS POR REUNIONES ASISTIDAS DURANTE EL MES DE
DICIEMBRE DE 2010 (UTM DICIEMBRE \$ 37.605.-, VALOR 12 UTM \$ 451.260.- DE
ACUERDO A LO ORDENADO POR EL SR ALCALDE Y LA AUTORIZACION DADA POR
LOS SRES. CONCEJALES SE PROCEDE A REALIZAR DESCUENTOS POR PAGO CUOTA N°
17 DE 40 POR ADQUISICION DE NOTEBOOKS, CONCEJAL C. ANDRADE \$10.475,
E.BAHAMONDE \$ 10.475, J. GONZALEZ \$ 10.475, R. NICETICH \$ 10.475, V VEGA \$ 10.475. Y
DEVOLUCION DE VIATICO NO OCUPADO POR EL CONCEJAL EDUARDO BAHAMONDE (
\$ 134.490.-).
Fecha de Pago 29/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
CERTIFICADO SECRETARIA MUNICIPAL	13	29/12/2010	2,707,560

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1878

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		2,707,560
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	2,707,560	
Totales		2,707,560	2,707,560

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	2,707,560	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,707,560
Totales		2,707,560	2,707,560


JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL


RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad




V° Bueno Tesorero